Año II. Alicante 15 de Abril de 1880. Núm. 273

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante . . . 6 reales al mes. En los demás puntos . 20 id. trimestre. Fuera de España . . 60 id. id Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de esta capital, tengan la bondad de remitir por el medio que les sea mas fácil, el importe de las cantidades que puedan tener en descubierto con la Administracion de nuestro periódico, á fin de que con sus retrasos no se nos irroguen perjuicios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 15 de Abril de 1880.

RECAPITULEMOS.

A cada paso se encuentran dificultades cuando se escribe para el público, caen bajo la accion del periodista hechos y personas, los primeros, no siempre claros y definidos, las segundas, para enaltecerlas ó condenarlas segun cumplan sus deberes como funcionarios públicos.

Lo peor del caso es, que el periodista se encuentra muchas veces con que tiene que violentarse para censurar á quien de todas veras desearía aplaudir. El alcalde, el concejal, el diputado provincial, son amigos particulares, juntos han pasado tal vez los alegres dias de la juventud y en las aulas han cursado juntos; pero vienen los acontecimientos, se afilian en distintos bandos políticos, se crean compromisos ó lo que es mas probable el alcalde, el concejal y el diputado olvidan sus deberes y se rompe con la amistad, para dar lugar á la severa crítica.

Entonces es de ver como se anatematiza al periodista, como se le increpa y se le niega hasta la sal y el agua, se le supone guiado por la pasion ó el ódio, sin contar que por de pronto se le dice ignorante. Estas verdades inconcusas tienen aplicacion práctica en lo que ocurre aquí en nuestra misma localidad.

En pocos dias hemos visto con verdadero asombro que la Excma. Diputacion Provincial, ha tomado acuerdos tan improcedentes como los de limitar las estancias del hospital de S. Juan de Dios, al número fijo de cien enfermos; de manera que queda prohibido por tan absurdo acuerdo admitir en el hospital á un herido, á un viejo enfermo y pobre hijo de esta provincia, tan solo porque hayan en el hospital los cien enfermos que señala la Excma. Diputacion. Pues esto que todo el mundo conoce y deplora merece los plácemes de los periódicos ministeriales por razon de economías. La prensa independiente protesta, y se la contesta con cuatro afirmaciones improcedentes y suponiéndola movida por estrechas y mezquinas miras.

La Diputacion sigue impávida su camino de supuestas reformas y de la Casa de Beneficencia son expulsados los asilados señalados por el lápiz rojo, y se suprime la banda de Beneficencia, y esa prensa ministerial encuentra buena la medida, y truena contra sus compañeros que no profesan idéntico parecer. Se adeudan cuatro mensualidades á dignos catedráticos que cobran de fondos provinciales, y ahí está la prensa independiente para decir que se le pague que muy justo es, y se dá el caso que por quien menos podía esperarse, se afirma que la comision de la Diputacion Provincial cumple perfectamente con su cometido. No lo entendemos, ó por mejor decir, por entenderlo demasiado preferimos que no fuese la cosa tan clara. De aquí volvemos los ojos á las quintas, contamos los médicos que actuan en ellas y notamos una gran desproporcion entre los que hay de los pueblos y los de la capital, sin que obtengamos otro resultado que unas cuantas vaciedades dichas por la misma prensa adicta á los que ponen de manifiesto lo que ocurre.

De manera que en pocos dias cábenos la mision de cooperar con los demás colegas independientes de esta localidad, á esclarecer la verdad de los hechos, mostrando los desaciertos de los padres de la provincia, y cumpliéndose en todas sus partes lo que deciamos al empezar este artículo.

Los jesuitas han sido objeto de medidas por parte del gobierno de la nacion vecina, y consecuentes con nuestro propósito hemos dicho nuestra opinion en el particular, valiéndonos esto que periódicos tan ministeriales como *El Eco* se apoyasen para defender á los padres Jesuitas en artículos de periódicos como *El Imparcial*; y no ha sido *El Eco* solo, hay tambien quien desviándose del camino recto, le vemos condenar lo que ayer aplaudió, y entresacar párrafos de una carta de un consecuente demócrata para mortificarnos, sin reflexionar que podriamos replicarle con escritos suyos con lo que dice que los Jesuitas tienen amigos en todas partes, y sobre todo esto, que hay bastante diferencia en la manera de opinar de un demócrata consecuente y el jefe del partido posibilista, aun en el caso concreto que nos ocupa.

El caciquismo es otra de las plagas que hemos combatido; caciquismo que presentiamos antes de verlo en las cuestiones locales, ora tomando la figura de un arrendador de consumos, ya de un Senador vitalicio, ó bien de un propietario de muchas horas de agua vieja. Y sin importarnos nada la altura á que se encuentran todos esos atletas, hemos amparado el derecho de los que se han creido perjudicados por ese absorbente caciquismo, y aceptado la lucha donde se nos ha presentado.

Las cosas caen del lado que se inclinan, podrá darse el caso que no se consiga como tantas otras veces ha sucedido que triunfe la razon, pero nosotros habremos cumplido con nuestro deber como hasta aquí, denunciando todo lo que hallamos digno de censura, porque otra cosa no lo consiente nuestra manera de ser.

No es hueca palabrería la que empleamos, que esto fuera censurable, siempre hemos creido que pesan sobre las personas constituidas en autoridad, grandes deberes y tremendas responsabilidades, y se necesita para poder decir que se han desviado del cumplimiento de los primeros y contraidos las segundas, tener datos de la índole de los que hemos señalado.

Si la Diputacion Provincial nos ha visto callados por mucho tiempo, ha sido por que esperábamos para poder juzgarla, hechos prácticos que nos iluminasen, que es insensatez caminar á ciegas por el camino de la censura. Así que el convencimiento ha llegado al ánimo, la duda ha desaparecido y somos de los primeros en decir lo que ocurre.

El Sindicato de Riegos de la huerta, ha sido objeto de acres censuras y nuestra defensa siquiera concisa, ha sido todo lo enérgica que debia ser á nuestro juicio.

Ahora terminemos diciendo que no cejaremos en nuestro propósito por mas que nos duela tener que censurar á personas constituidas en representantes de la provincia, ó figurando en los partidos políticos que se disputan el mando de esta desventurada nacion.

Un largo suelto nos dedica ayer *El Eco de la Provincia* á propósito de lo que hemos dicho de los alfareros, dejando la cuestion lo mismo que estaba, toda vez que nada dice de nuevo.

El consejo de acudir al Sr. Alcalde ya lo pusieron en práctica los interesados, y como decimos, todavía no saben lo que este señor haya resuelto.

No es tan complejo como supone *El Eco* el asunto en cuestion, y no necesita otra aclaracion que atenerse á lo que previene la ley, pues á diferencia tambien del diario ministerial opinamos que los alfareros piden en justicia, por mas que otra cosa sostenga *El Eco* al decir lo que dice en su suelto de ayer.

Han sido denunciados nuestros estimados colegas *La Nueva Prensa* y *El Liberal*.

De todas veras sentimos el percance y deseamos la absolucion del tribunal de imprenta que ha de entender en las mismas.

La Provincia se bate en retirada.

Ni una palabra nos dice ayer respecto á los médicos que actuan en la presente quinta; y en lo tocante á negar lo que decia ayer *El Graduador* y LA UNION del Sr. Ferré, tan solo se le ocurre copiar el comunicado de este señor, y atribuir las afirmaciones irrecusables de los diarios independientes á pasion política.

¡Buena ha quedado la Excma. Diputacion y el Sr. Ferré con las defensas de *La Provincia*!

De *El Liberal*:

«Aten Vds. los cabos ministeriales.

Segun *La Epoca*, el manifiesto de los demócratas-progresistas es una red tendida por los emigrados en París, en la cual han caido el señor Martos y sus amigos.

Pero *El Diario Español* consume dos columnas de su número de anoche para demostrar que los emigrados en París se han rendido al fin á los deseos y voluntad del Sr. Martos y sus amigos.

La contradiccion es elocuente y no dejarán de aprovecharla los órganos del nuevo partido.

Y es que en cuanto la prensa ministerial abandona el patron de sus desinteresados elogios, es un verdadero mosaico.»

Hé aquí las elocuentes palabras pronunciadas en el Congreso por el distinguido orador señor Moret, á propósito de los presupuestos de Cuba, y que insertamos á continuacion, sintiendo mucho no poder hacerlo del discurso en su totalidad:

«El presupuesto de Cuba tiene tres aspectos distintos: el uno su pasado, el otro su presente, y el tercero su porvenir; su pasado porque tenemos que resolver la manera de pagar su deuda; su presente porque se trata de su situacion, y su porvenir porque hemos de tratar de sus ingresos. Hay un cuarto punto: la reforma de la administracion; pero esto solo se consigue á fuerza de constancia y en el trascurso del tiempo.

Era preciso liquidar el pasado: tenemos descubiertos que hemos de pagar: es, pues, la primera necesidad nuestra examinar la Deuda. Esa Deuda supone un pago de interés, para lo cual la comision ha formulado un sistema que no acierto á comprender.

Dice que la guerra ha producido una pérdida de 16.000 mil millones de reales próximamente: que segun el dictámen de la comision, hay deudas que se liquidan y se van á pagar; otras que se liquidan y no se van á pagar, y otras que ni se liquidan ni se pagan.

¿Creeis que con esa Deuda podeis gobernar? No: yo podria exponeros las ideas de Bravo Murillo; pero el partido conservador de ahora tiene menos energía, menos virilidad.

¿Y qué sucederá? Que vendrá dentro de poco el actual ú otro ministro de Ultramar á pedir autorizacion para rescindir todo lo que se ha hecho, porque no podrá gobernar por falta de recursos, pues todo está empeñado. ¿A qué principio económico habeis seguido en ese presupuesto?

Habeis sido injustos al formular los créditos. Yo no os hablaré de acreedores civiles ni militares; pero cuando no se pueden pagar todas las deudas se tiene el suficiente valor para confesarlo, y se debe impedir que los soldados tengan que vender sus alcances para no ser víctimas de la miseria.

En elocuentes párrafos ensalza las fatigas del pobre soldado, que mientras con la mano derecha combatia el carlismo en el Norte y en el Mediodía, restablecia la unidad de la nacion, con la mano izquierda sostenia en Cuba la integridad de la pátria. *(Aplausos.)*

La diferencia que existe entre vuestro sistema y el nuestro consiste en que nosotros creemos que no basta la bondad de un pensamiento para gobernar, sino que es preciso que llegue á conocimiento de la nacion para evitar los ágios, debiendo presentar á las Córtes las operaciones que se hagan.

El criterio de los demócratas ha sido siempre votar los recursos que los gobiernos han pedido para concluir la guerra, pero lo que no pueden aceptar es vuestro sistema de promesas para hacer reformas económicas, porque no las podreis realizar. La causa de la Deuda de Cuba consiste en que para cada gasto que se hace allí, cuesta tres veces mas que en la Península. Podriamos hacer economías parciales en el presupuesto de Guerra, pero esto no resolveria la cuestion, porque no desapareceria la principal dificultad, que consiste en el coste de los servicios.»

Del *Mercantil Valenciano*:

«El señor gobernador de la provincia, D. José Botella, antiguo periodista y accionista de *El País*, prohibió el sábado al director de nuestro festivo colega *El Húsar*, la publicacion de la viñeta preparada para el número de anteayer.

El colega dá cuenta á sus lectores de este hecho en los términos que siguen:

«Cero.... y van dos.»—A las cuatro y media de la tarde de ayer, despues de haber estado seis veces en el gobierno de la provincia á recabar una contestacion, se nos di jo de *palabra* y de órden del señor gobernador que no aprobaba el dibujo que teniamos preparado.

Era este: dos húsares mirándose; uno armado de sable, otro sin mas arma que una pluma, los dos con barbas y gorditos. Circundábanles dos nubes de tormenta y el rayo se producia al choque, sin duda por la electricidad positiva y negativa de que estaban cargadas.

Despues de escuchar el dictámen de distinguidos letrados y en defensa de nuestro derecho atropellado, entablaremos la próxima semana denuncia en forma ante el Supremo Tribunal de Justicia por las extralimitaciones legales que á nuestro juicio se ha permitido la autoridad.

En tanto llamamos la atencion de todos nuestros colegas para que nos ayuden en esta campaña, que el decoro periodístico exige. Ya la prensa de Madrid ha comenzado la obra; nosotros la continuaremos.

Desde el número próximo suprimimos los grabados, porque la *fuerza de las cosas* á ello nos obliga; y tengan seguridad nuestros lectores, que cuando pase esta racha, *que pasará*, les indemnizaremos del perjuicio. Como compensacion de la caricatura, tendrán mayor lectura y el tiempo se encargará de lo demás.

La ley se cubre con un crespon; ya procuraremos descorrer el velo, y como nunca hay mal que cien años dure, podrémos con creces encontrar la recompensa.

¡Quien siembra vientos, recoje tempestades!»

Por lo que á nosotros toca no hemos necesitado de las escitaciones de *El Húsar* para esponer franca y lealmente nuestra opinion contraria al criterio que preside en las oficinas del gobierno de provincia, en lo que se refiere á la interpretacion de la ley de imprenta.

Para nosotros es evidente que la ley no prescribe la censura prévia para ninguno de los trabajos que se publican en los periódicos políticos: el dibujo, como el artículo pueden y deben publicarse sin el trámite de su presentacion al gobernador. Puesto á la venta el número, el fiscal tiene el deber de denunciar el periódico lo mismo por lo que en lo escrito se dice, que por lo que los dibujos representen, y al tribunal de imprenta, solo al tribunal de imprenta compete decidir si se ha cometido ó no falta prevista en la ley, castigando en el primer caso y absolviendo en el segundo.»

Los periódicos alemanes publican la carta por la cual el emperador respondió á la dimision del canciller, cuyo tenor es el siguiente:

«Al canciller del imperio, príncipe de Bismark. —Respondo á vuestra solicitud del 6 del corriente que no desconozco las dificultades en las cuales la responsabilidad que os incumbe puede empeñaros á consecuencia de un conflicto entre los deberes que os impone la Constitucion, pero no creo que debo relevaros de vuestras funciones porque no hayais creido en un caso determinado que no podiais cumplir la mision que os compete por los artículos 16 y 17 de la Constitucion del Imperio. Debo, por el contrario, dejaros el cuidado de someterme primero y despues al Consejo federal, las medidas propias para resolver por la vía constitucional conflictos semejantes entre nuestros deberes.—*Guillermo.*»

Esta dimision tan pomposa ha tenido su lado cómico. Hallábase á la órden del dia en el Reshstag la segunda lectura del proyecto de ley militar, M. Lacker preguntó si en presencia de la dimision del canciller no seria conveniente aplazar la discusion, á fin de permitir al príncipe de Bismark tomar parte en los debates cuando se hubiese resuelto este asunto. El presidente respondió que no podia proponer una modificacion de la órden del dia por una simple noticia dada por un periódico. M. Richter, progresista, apoyó las observaciones del presidente.

«No hay que tomar por lo trágico la dimision, pues este paso lo da todos los años por la primavera el príncipe de Bismark. Todo el mundo se pregunta, no lo que hará despues de la dimision, sino lo que quiere hacer continuando en sus funciones.»

Las palabras del diputado Richter produjeron grande hilaridad.

La actitud que adopta el clero francés comienza ya á producir consecuencias, pues en Lille ha comenzado la manifestacion á favor de los amenazados por los decretos.

Unos mil clericales afiliados en la «Sociedad» se reunieron en la iglesia del Sagrado Corazon, y de allí, se trasladaron en procesion al colegio de San José que sostienen y dirigen los jesuitas. Estos abrieron de par en par sus puertas, y la columna se adelantó entrando tras del presidente de la Cámara de comercio que pronunció un discurso contra los «enemigos de la Iglesia,» seguido de un pomposo elogio á los méritos y servicios de los jesuitas, concluyendo por recomendar la resistencia á las leyes del país, para lo cual les ofrecia el concurso de los electricales de la ciudad.

El P. Pillon, llamado al estrado por los gritos de los manifestantes, respondió al presidente de la Cámara de comercio, dándole las gracias por «aquella firme y católica protesta de afeccion,» y afirmó que ni los jesuitas ni las demás órdenes abandonarán las escuelas ni las iglesias, donde se enseña tambien á la juventud el respeto al código civil y á los poderes públicos. No contento con esto, declaró que adquiria este compromiso de resistencia, tanto en su nombre, como en el del cardenal arzobispo de Cambrai.

En cuanto termine en el Congreso el debate promovido por la interpelacion del Sr. Candau, se discutirá el proyecto de canales y pantanos. Así al menos lo ha manifestado el Sr. Conde de Toreno en un B. L. M. que ha dirigido á los individuos de dicha comision y á los diputados que tienen pedida la palabra para consumir los tres turnos en contra, añadiendo el señor presidente de la Cámara que se destinarán á esta discusion las dos horas que actualmente se emplean en preguntas é interpelaciones.

Si llega esto á suceder, es casi seguro que algunos diputados se opondrán no á que se discuta dicho proyecto, sinó á que se haga en horas destinadas por el general acuerdo de la Cámara á preguntas é interpelaciones. Las oposiciones estuvieron unánimes en aumentar las horas reglamentarias de sesion, únicamente para que en ellas se discutiesen los presupuestos de Cuba y la Península.

De un dia á otro se verá en Barcelona la célebre causa por el crimen de la calle de la Paloma, es decir, el asesinato de la jóven tortosina cuyos despedazados restos guardó el criminal en un cofre. Al notificarse á Llobet, protagonista del sangriento drama, el dictámen fiscal en que se pide la última pena, pidió un lápiz y lo copió, cayendo despues en una especie de marasmo que le hace pasar noche y dia tendido en el jergon sin comunicarse con nadie.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Esta noche tendrá lugar el beneficio del eminente actor D. José Valero, con la famosa comedia *La carcajada*, dando fin con el gracioso sainete *Los dos viejos*. La circunstancia de ser el beneficiado el Sr. Valero que tantas simpatías goza entre el público alicantino, hace presumir con fundamento que esta noche se verá el elegante coliseo favorecido por un numeroso auditorio, y de ello nos alegraríamos.

La funcion de esta noche es la última que dá la compañía de declamacion que dirige el decano de nuestros actores, despidiéndose del público para ir á cumplir sus compromisos en Cartagena, y pasando despues á Alcoy, puntos para los que tiene ajuste la compañía.

Cumplimos con un deber de justicia al decir que tan distinguidos artistas dejan muy gratos recuerdos en Alicante, y les deseamos gran utilidad y buena cosecha de aplausos en las poblaciones en que se proponen trabajar.

Enlace.—Ayer se unieron en indisoluble lazo nuestro querido amigo D. José Sentias y la Srta. D.ª Antonia Lozano, hija del consecuente demócrata D. Manuel Lozano.

Deseamos á los novios una eterna luna de miel.

La enamorada pareja salió anoche para Valencia, la ciudad de las flores, en donde permanecerán algunos dias.

Calzado bueno y barato.—El dueño de la parada sita en la feria, frente á la rifa de las señoras, é interin dure esta, ofrece á este ilustrado público á precios sumamente reducidos, un bonito y variado surtido de calzado de todas clases, tanto para caballeros como para señoras y niños. Además por cada cinco pesetas, dará de regalo al comprador un billete de á real de la lotería denominada *Asilo de Aranjuez*.

Con que á buscar el calzado bueno y barato y tal vez afortunado.

Frente á la rifa de las señoras.

Pérdida.—Se han estraviado unos lentes con armazon de oro y cristales de Roca ahumados, la persona que los encuentre puede presentarlos en esta redaccion y se le gratificará.

Traslado.—El acreditado establecimiento de drogas, pinturas, ferretería, efectos navales, que D. Manuel García tenia abierto en la calle de San Francisco núm. 22, se ha trasladado al núm. 30 de la misma calle.

El público que viene favoreciendo la expresada casa, por la superioridad de sus productos, encontrará en ella, nueva y abundante variedad

de géneros de las fábricas mas acreditadas del país y del extranjero, lo cual le permite ofrecer al comprador positivas ventajas.

VARIEDADES.

EL FINAL DE UN DRAMA.

Nada atrae tanto en Paris la atencion de las muchedumbres como los procesos criminales en que la pasion ha sido el móvil del delito: causas que tienen por orígen el robo de unos cuantos francos, asesinatos cometidos á sangre fria por apoderarse de un puñado de billetes de Banco, son *incidentes* que á nadie conmueven en esta poblacion, donde es preciso, para que se hable de algo ó de alguien, que la cosa ó la persona tengan mucho de extraordinario: y como el crímen por dinero, es decir, el más repugnante de todos, es aquí el pan nuestro de cada dia, cuando se presenta ante los tribunales un reo cegado por la pasion, Paris entero se agolpa en las salas y los corredores del Palacio de Justicia, y no queda nadie, desde el bosque de Bolonia hasta la plaza del Trono, que no se preocupe por la suerte del procesado.

Desde hace muchos años ninguno habia encontrado en la opinion pública tan ardientes defensores ni tan acérrimos adversarios como María Biere, cuyo nombre de teatro era María, pues es de advertir que por acá raro es el hombre ó la mujer que no se bautiza de nuevo al pisar las tablas de un escenario.

María Biere, hija de una familia *pobre, pero honrada*, es discípula del Conservatorio de Paris y protegida de Ambrosio Thomas. Su conducta en los primeros años de la juventud no aparece empañada por la mas ligera mancha; nunca fué de las actrices que consideraron la escena como escaparate de sus gracias, ni de las que se sirven del teatro para atraer hácia sí los hombres ávidos de satisfacer á un tiempo su vanidad y su apetito en busca de mujeres en moda: María Biere habia llegado á los veintiocho años sin conocer varon, como dice la Biblia. A esta edad cayó en poder de un hombre, que, á juzgar por lo que dá de sí el proceso, ha tenido hácia ella una pasion pasajera, si tal nombre merece lo que no es eterno.

Roberto Gentien era rico, vivia acostumbrado á las victorias fáciles que se obtienen con un poco de oro; no habia para él problema con faldas que no se resolviera con tanto ó cuanto. Sin duda disimuló bien su carácter, cuando María ha llegado á amarle hasta la locura, pero cosa es esta que acada paso se vé; no hay quién finja mas ni mejor que un hombre que desea á una mujer.

Las relaciones de los dos amantes fueron haciéndose cada dia mas estrechas y mas íntimas; pero cuando ella se hallaba en el periodo álgido de la pasion, él lo veia todo con la mirada indiferente y fria del hastío. Tuvieron una hija: ella quiso criarla por sí misma; Roberto la obligó á separarse de la niña, que fué confiada á una nodriza del campo: de allí á poco murió la criatura y la pobre María, que hasta entonces sufrió resignada los desvíos de su amante, comenzó á dar rienda suelta á sus lágrimas y sus penas. Mientras vivió el fruto de aquel amor tan breve, la actriz pensó que algun dia Roberto volveria á ella, si no por ella misma, por su hija: pero el *caballero* en cuestion no era de los que se preocupan por tan poca cosa, ni para ello tenia tiempo quien vivia entregado de lleno á las dulzuras de la *buena sociedad*. Aunque su fortuna pasa, segun parece de dos millones de francos, Roberto creyó que su amante tenía bastante para *ir pasando* con quinientas pesetas al mes, suma que redujo á trescientas cuando murió la niña.

A partir desde entonces, ella no cesó de recordarle en vano las promesas de amor hechas en dias mas felices; y entiéndase bien que en tales promesas, nunca apareció la palabra *boda*; María se contentaba con el cariño de su Roberto, y si acaso pensó en ser su legítima esposa, como de algunas declaraciones se desprende, esa aspiracion no llegó nunca á formularse clara y ostensiblemente. A pesar de esta prudencia, Roberte fué mostrándose cada vez mas frio con su querida, y por fin rompió definitivamente con ella.

Una mujer de otro temple, de menos nérvios, quizá de menos corazon, se hubiera resignado con su abandono y su desgracia; pero María, que en todo el trascurso del proceso aparece como una organizacion escepcional, imaginacion ardiente y viva, fantasía exaltada de esas que apuntan en un libro de memorias las impresiones del dia, como hacian las heroinas de las novelas del año 30, no pudo avenirse á ser juguete destrozado que el niño arroja tras el capricho de un dia, y poco á poco premeditadamente fué concibiendo la idea de matar á Roberto: «así, decia ella, vengaré la pérdida de mi hija, muerta por no haberla criado yo misma, y vengaré además mi propia honra.»

Si hasta aquí la figura de la pobre abandonada es tan interesante como repulsiva la de su amante, á partir de este punto ella pierde mucho tambien: los retratos en que María escribia sentencias de muerte, las conversaciones con sus amigas, todos sus actos la presentan como entregada á un idea concebida entre despechos, madurada por los celos y ejecutada con una resolucion extraordinaria. La figura de María aparece durante todo el curso de sus amores tan interesante como antipática es la de Roberto Gention; pero llegado este momento, tambien ella desmerece algo: durante un segundo embarazo, la propuso Roberto facilitarla los medios de abortar, y María, triste es decirlo, aceptó.

¿Qué pasó luego? Quedó cortada toda comunicacion entre ambos, la soledad y la tristeza acabaron de perturbar aquella conciencia, agitada ya por un ardiente deseo de venganza, y una noche María, despues de haberle esperado en vano tres dias en el mismo sitio, viendo salir á Roberto de su propia casa dando el brazo á una desconocida, avanzó hácia él, y disparándole tres tiros de rewolver, le infiere dos heridas, de que ha curado por completo en tres meses.

Tal es el motivo de la causa, rápidamente reseñada, pues para hacer mencion de los interrogatorios y copiar las declaraciones, harian falta todas las columnas de *El Correo* durante varios dias.

El veredicto del jurado ha sido declarar absuelta á María Biere, que la misma noche de anteayer fué puesta en libertad. Y era natural que así fuera; el jurado se veia colocado entre considerarla como autora de asesinato frustarado, haciéndola sufrir una condena de *cinco años* de prision, ó absolverla, y ha optado por lo último.

El epílogo de la causa promete ser mas curioso que el proceso mismo: hay quien dice que María Biere, debutará pronto en un teatro de Paris; dicen otros que son varios los pretendientes que se disputan su mano; finalmente, Alejandro Dumas está escribiendo un folleto sobre las ideas que le han sugerido las sesiones á que ha dado márgen la vista de la causa.

La opinion ha acogido de muy diferente modo el fallo; en lo que conviene todo el mundo es en que el célebre maitre Lachaud, uno de los mas viejos é ilustres abogados de París, ha heho con la de Maria Biere una de sus mas hábiles defensas, colocando al jurado en la alternativa de absolver á su defendida, ó aplicarla una pena que no podia ser sino la de muerte ó cadena perpétua.

J. O. Picon.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor Buenaventura, c. Albi, de Argel, con efectos.
Id. Guadalete, c. Heredia, de Valencia, con idem.
Id. S. José, c. Pi, de id., con id.
Id. Covadonga, c. Pola, de Villagarcia, con idem.
Laud Virgen del Carmen, p. Vargas, de Albuñol, con vino.
Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Buenaventura, c. Albi, para Argel, con efectos.
Id. S. José, c. Pi, para Cette, con id.
Id. Besós, c. Garteis, para id. con id.
Id. Guadalete, c. Heredia, para Sevilla, con idem.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: que debiendo proveerse la plaza fiel de aguas de esta Huerta, dotada con el sueldo anual de 212 pesetas, 50 céntimos y 365 pesetas por gratificacion, se anuncia la vacante para que los que se crean con la aptitud suficiente para desempeñarla, presenten solicitudes en la oficina de esta Direccion, desde esta fecha hasta la de 30 del actual.

Alicante 14 Abril 1880.—José P. del Pobil.

Hago saber: que debiendo procederse dentro de breves dias al alce de la paleta del Pantano, se expenderán en la oficina de esta Direccion, desde el dia 16 al 20 del actual, los albalaes correspondientes á la Tanda 3.ª del presente año, perteneciente á los regantes de las 15 presas de Montnegre; cobrándose el impuesto de 2 céntimos de peseta por minuto de agua, conforme á los Reglamentos vigentes.

Alicante 13 Abril 1880.—José P. del Pobil.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 53 palmos.—Pared descubierta 80 id.—De cieno 63 id.—Entra 1½ hila.—Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 11 de Abril de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy á las 8 de la noche.—La produccion en tres actos, *La carcajada*.—La pieza en un acto, *Los dos viejos.*

Entrada general, 3 rs.—Media, 2.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCIÓN GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(*Paseo de Recoletos.*)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas.— Platillos.— Cafeteras.— Teteras. —Plumeros.—Bujías. — Hules.— Gutapercha.—Peines.—Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquísimos de Chipre.	Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legítima. — Champaca. — Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas. — Cosméticos y estractos superiores.

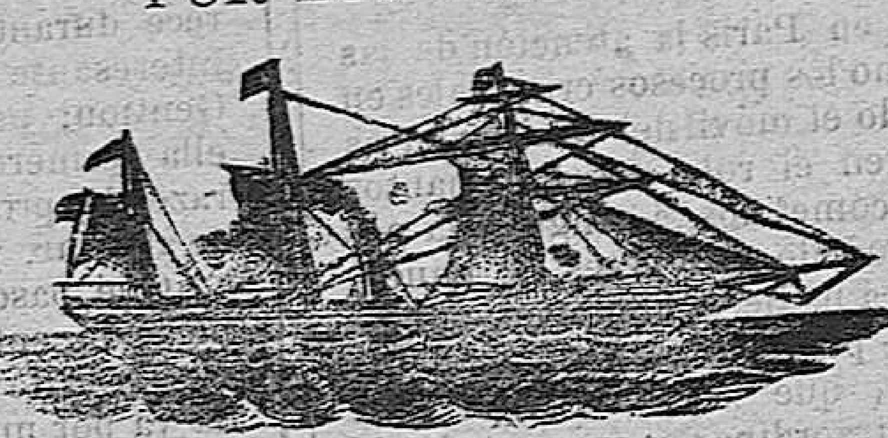
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA — MASSILIA — TOURAINE



PROVINCIA — LUTETIA — SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.
NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes
Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª Jábea y D. A. Bolufer é hijo.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

LA ÚLTIMA  VERDAD.

FUNERARIA

DE

JOSÉ ASENSI Y COMPAÑIA,

calle de Labradores, núm. 12.—Alicante.

Los dueños de este establecimiento, queriendo poner este servicio á la altura que está en las primeras capitales de España, no han titubeado en hacer cuantos sacrificios han sido necesarios para ofrecer al público alicantino un establecimiento digno de esta culta capital.

Al efecto, en este establecimiento se encontrará prontitud, baratura y un esmerado servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante y para niños desde 12 rs. id.

En esta *Funeraria* encontrará el público un gran surtido de magníficas cajas con bonitas tapaderas de cristal, para cuerpos mayores.

Tambien se encargan los dueños de este establecimiento de todo lo concerniente á un entierro de la clase que fuere, lo mismo que el personal para la conduccion de cadáveres al cementerio y de vela en la Capilla del depósito del mismo.

Por la noche habrá un farol de colores encendido encima de la puerta.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA,

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia*.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.